



CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF_CD_FHCSCR-SJB: 46/2022

Comodoro Rivadavia, 26 de abril de 2022.

VISTO:

Las Resoluciones CD_FHCSCR-SJB: 39/2022 y 40/2022, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD_FHCSCR-SJB: 40/2022 se designaron auxiliares de segunda, dedicación simple, para las asignaturas de carreras de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de Comodoro Rivadavia.

Que por Nota CUDAP N° 2604/2022 la estudiante Nazarena Belén Inostroza, presentó su renuncia al cargo de Auxiliar de Segunda, dedicación simple, de la asignatura Política Social, de la carrera Licenciatura en Trabajo Social de Comodoro Rivadavia, solicitando, por motivos personales, ser designada como ad honorem.

Que la estudiante Camila Chattah informó por correo electrónico del día 13 de abril de 2022 su renuncia al cargo de Auxiliar de Segunda, dedicación simple, de la asignatura Teoría y Crítica Literaria de las carreras Profesorado Universitario y Profesorado Universitario en Letras para la Educación Secundaria de Comodoro Rivadavia.

Que por Resolución CD_FHCSCR-SJB: 39/2022 se designaron auxiliares de segunda, ad honorem, para las asignaturas de carreras de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de Comodoro Rivadavia.

Que la estudiante Fiorella Chaparro elevó reclamo debido a que registró inscripción en la asignatura Introducción a los Estudios Literarios de las carreras de Letras de Comodoro Rivadavia como auxiliar de segunda ad honorem y no fue designada.

Que las mencionadas renunciaciones posibilitan que otras u otros estudiantes accedan a la renta.

Que es necesario resolver al respecto.

POR ELLO:

**LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1º) Aceptar la renuncia de la estudiante Nazarena Belén Inostroza, DNI 41.094.009, al cargo de Auxiliar de Segunda, dedicación simple, de la asignatura Política Social, de la carrera Licenciatura en Trabajo Social de Comodoro Rivadavia, a partir del 26 de abril de 2022.

...//



...//2.-

CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF_CD_FHCSR-SJB: 46/2022

Art. 2°) Designar a la estudiante Nazarena Belén Inostroza, DNI 41.094.009, como Auxiliar de Segunda, dedicación ad honorem, de la asignatura Política Social, de la carrera Licenciatura en Trabajo Social de Comodoro Rivadavia, desde el 26 de abril de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023.

Art. 3°) Aceptar la renuncia de la estudiante Camila Erika Samantha Chattah Godoy, DNI 39.656.556, al cargo de Auxiliar de Segunda, dedicación simple, de la asignatura Teoría y Crítica Literaria de las carreras Profesorado Universitario y Profesorado Universitario en Letras para la Educación Secundaria de Comodoro Rivadavia, a partir del 26 de abril de 2022.

Art. 4°) Designar a la estudiante Fiorella Chaparro, DNI 40.800.338, como Auxiliar de Segunda, dedicación ad honorem, de la asignatura Introducción a los Estudios Literarios de las carreras Profesorado Universitario y Profesorado Universitario en Letras para la Educación Secundaria de Comodoro Rivadavia, a partir del 26 de abril de 2022.

Art. 5°) Dejar sin efecto la designación de la estudiante Andrea Alejandra Martínez, DNI 41.597.561, como Auxiliar de Segunda, dedicación ad honorem, de la asignatura Trabajo Social I, de la carrera Licenciatura en Trabajo Social de Comodoro Rivadavia, a partir del día 26 de abril de 2022..

Art. 6°) Designar a la estudiante Andrea Alejandra Martínez, DNI 41.597.561, como Auxiliar de Segunda, dedicación simple, de la asignatura Trabajo Social I, de la carrera Licenciatura en Trabajo Social de Comodoro Rivadavia, desde el 26 de abril de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023.

Art. 7°) Dejar sin efecto la designación de la estudiante Lorena Micaela Rodríguez, DNI 38.798.668, como Auxiliar de Segunda, dedicación ad honorem, de la asignatura Introducción a la Geografía, de las carreras Licenciatura en Geografía y Profesorado Universitario en Geografía de Comodoro Rivadavia, a partir del día 26 de abril de 2022..

Art. 8°) Designar a la estudiante Lorena Micaela Rodríguez, DNI 38.798.668, como Auxiliar de Segunda, dedicación simple, de la asignatura Introducción a la Geografía, de las carreras Licenciatura en Geografía y Profesorado Universitario en Geografía de Comodoro Rivadavia, desde el 26 de abril de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023.

Art.9°) La presente designación carece de validez y en consecuencia no genera obligaciones de pago alguno cuando el estudiante involucrado no cumplimentare alguno de los siguientes requisitos:

a) Notificación de la designación correspondiente.

...//



...//3.-

b) Presentación ante la Dirección de Personal dentro de los 10 (diez) días hábiles a partir de su presentación del Certificado de Aptitud Física en caso de que el mismo no haya sido presentado con anterioridad.

c) Presentación de la Declaración Jurada de la totalidad de las actividades desempeñadas que debe actualizar dentro de los 30 días de producidas las variaciones en su situación laboral fuera del ámbito de la Universidad (Ordenanza CD N° 121)

Art. 10º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF_CD_FHCSJR-SJB: 46/2022


Mg. María Laura Olivares
SECRETARÍA ACADÉMICA
FHCS UNPSJB


Mg. Susana Laura Vidoz
DECANA
FHCS - UNPSJB